

- 1225 El Cachirulo, S. A.
 1226 Javier Melendo Moreno (Joyería Melendo)
 1227 Carlos Miguel Faló Abadía (Servitel-Hifi)

DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y CULTURA

3304

ORDEN de 23 de marzo de 1998, del Departamento de Educación y Cultura, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas a la Investigación e Innovación Tecnológicas en el marco de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos.

Por Decreto 62/1997, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, se convocaron ayudas a la Investigación e Innovación Tecnológica en el marco de cooperación de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos.

La resolución de la convocatoria corresponde, de acuerdo con el artículo sexto del citado Decreto al Consejero de Educación y Cultura a propuesta de la Comisión de Investigación e Innovación Tecnológica de la CTP.

En su virtud, vista la propuesta de dicha Comisión y de conformidad con la misma, con esta fecha, he resuelto:

Conceder las ayudas para la realización de Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica en el marco de cooperación de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos que figuran en el anexo, por las cuantías que en el mismo se determinan.

Zaragoza, 23 de marzo de 1998.

**El Consejero de Educación y Cultura,
VICENTE BIELZA DE ORY**

ANEXO

RELACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION E INNOVACION TECNOLÓGICA EN EL MARCO DE LA CTP, A LOS QUE SE LES CONCEDE AYUDA ECONOMICA POR ORDEN DE 23 DE MARZO DE 1998 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y CULTURA.

PROGRAMA DE MOVILIDAD:

1.—Denominación:

Espectroscopia de capas delgadas de fluoruros dopados con tierras raras crecidas mediante epitaxia de haces moleculares: realización de guías de ondas activas.

Coordinador del proyecto en Aragón: Cases Andreu, Rafael. ICMA-Universidad de Zaragoza.

Subvención:

1ª anualidad: 1.100.000 pesetas.

2ª anualidad:

Total: 1.100.000 pesetas.

PROYECTOS DE COOPERACION EN I+D

2.—Denominación:

Estudio de las variedades autóctonas de la Denominación de Origen Somontano y de las Appellations d'Origine Controlée Cahors y Côtes du Frontonnais.

Coordinador del proyecto en Aragón: Casanova Gascón, José. E.U. Politécnica de Huesca.

Subvención:

1ª anualidad: 2.000.000 pesetas.

2ª anualidad: 3.000.000 pesetas.

Total: 5.000.000 pesetas.

3.—Denominación:

Audio-guía digital interactivo y de acceso a la información en lugares públicos para ciegos (TESEO)

Coordinador del proyecto en Aragón: García Pastor, Luis. Instituto Tecnológico de Aragón.

Subvención:

1ª anualidad: 5.000.000 de pesetas.

2ª anualidad: 5.000.000 de pesetas.

Total: 10.000.000 de pesetas.

4.—Denominación:

Estudio de la adaptabilidad de materiales avanzados de trigo duro a las condiciones mediterráneas: efecto de los estreses ambientales sobre el rendimiento y la calidad.

Coordinador del proyecto en Aragón: Royo Serred, Antonio.

D.G.A. Servicio de Investigación Agroalimentaria. Unidad de Suelos y Riegos.

Subvención:

1ª anualidad: 3.500.000 pesetas.

2ª anualidad: 5.000.000 pesetas.

Total: 8.500.000 pesetas.

3305

ORDEN de 2 de abril de 1998, del Departamento de Educación y Cultura, por la que se renuevan por un periodo de doce meses varias becas de investigación concedidas por Orden de 10 de abril de 1997, del Departamento de Educación y Cultura.

Por Decreto 205/1996, de 29 de octubre, del Gobierno de Aragón, se aprobaron las bases de la convocatoria de becas de investigación del año 1996, destinadas a la formación inicial de personal investigador.

En su base 3.3, la citada disposición establece que dichas becas podrán ser renovadas anualmente hasta un máximo de cuatro años. Asimismo, en su base 6 establece que la renovación de las becas se hará por orden del Consejero de Educación y Cultura, a propuesta del Consejo Superior de Investigación y Desarrollo (CONSI+D).

Este órgano —CONSI+D— ha realizado la correspondiente evaluación de las solicitudes de renovación presentadas por los beneficiarios de las becas y ha elevado la oportuna propuesta de resolución.

En su virtud, y de conformidad con la propuesta del CONSI+D, con esta fecha he resuelto:

1º. Renovar por doce meses las becas de investigación que a continuación se relacionan:

B21/96	ALFONSO GRASA MATILDE
B23/96	ALIJA MERILLAS Mª JESUS
B25/96	ANDREU PINTADO FCO. JAVIER
B39/96	BENITO ALONSO JOSE LUIS
B49/96	BONILLA PARDO Mª LOURDES
B52/96	BUENO LOZANO OLGA
B62/96	CILLERUELO ENCISO CRISTINA
B64/96	COLOMA LOPEZ PABLO
B71/96	CHAVERRI MIGUEL FELIX ANGEL
B74/96	DELGADO GOMEZ JOSE MANUEL
B75/96	DEL VENE IBARROLA M.GRACIELA
B84/96	ESCARTIN SANTOLARIA JOSE JAVIER
B88/96	FATAS VILLAFRANCA FRANCISCO JOSE
B91/96	FERRER MAIRAL ANA MARIA
B112/96	GRACIA ANDIA ANA BELEN
B121/96	HORNO CHELIZ Mª CARMEN
B134/96	LOPEZ LONGAS JESÚS
B126/96	LACOSTA ARAGÜES ANTONIO JAVIER
B143/96	MARTINEZ PEREZ CONCEPCION
B166/96	NUVIALA GARCIA URBANO
B170/96	OLIVER LALANA ANGEL DANIEL
B171/96	PAC SALAS DAVID
B180/96	PEREZ PE ROSAURA
B186/96	PULIDO TRULLEN JUAN IGNACIO
B193/96	REMON OLIVER SARA ISABEL
B205/96	SAENZ GIL DE GOMEZ Mª JESÚS
B226/96	VICENTE BORRUEL LUIS

2º. Este segundo periodo de disfrute dará comienzo el día 2 de mayo de 1998, fecha en la que los beneficiarios de las becas